

0060



TULUM

### MUNICIPIO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

#### LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 4823

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.:

NOMBRE COMERCIAL:  
ABARROTÉS KAIROS

CLAVE CATASTRAL:  
902012012004001-11

ACTIVIDAD:  
TIENDAS DE ABARROTÉS ZONA B

DIRECCIÓN:  
AV. BOULEVARD PALMAS MZA. 4 LOTE 1-11 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 07:00 a 23:00 de a

LUNES A DOMINGO  
INICIO DE ACTIVIDADES:  
06/04/2017

USO DE SUELO:  
1035

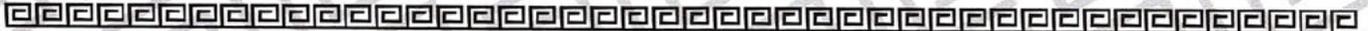
EXPIRA:  
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Tesorero Municipal  
*[Signature]*  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



0060



TULUM

### MUNICIPIO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

#### LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 4823

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.:

NOMBRE COMERCIAL:  
ABARROTÉS KAIROS

CLAVE CATASTRAL:  
902012012004001-11

ACTIVIDAD:  
TIENDAS DE ABARROTÉS ZONA B

DIRECCIÓN:  
AV. BOULEVARD PALMAS MZA. 4 LOTE 1-11 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 07:00 a 23:00 de a

LUNES A DOMINGO  
INICIO DE ACTIVIDADES:  
06/04/2017

USO DE SUELO:  
1035

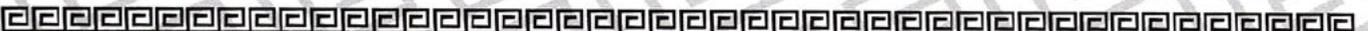
EXPIRA:  
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Tesorero Municipal  
*[Signature]*  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



2024

VERSION PÚBLICA